



## **CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

*ANUNCIO de 5 de junio de 2023 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de aprovechamiento de un recurso de la Sección A) "Neis de Granja", n.º 932, en el término municipal de Granja de Torrehermosa (Badajoz) Expte.: IA18/0258. (2023080993)*

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental del proyecto aprovechamiento de un recurso de la Sección A) "Neis de Granja", n.º 932, en el término municipal de Granja de Torrehermosa (Badajoz), podrá ser examinado, durante un plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, en la sede electrónica del órgano ambiental:

<http://extremambiente.juntaex.es/Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos/Evaluación Ambiental Ordinaria/>

Durante dicho plazo, las personas físicas o jurídicas podrán presentar las sugerencias y alegaciones que estimen pertinentes, en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 7 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o en cualquiera de los lugares indicados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas al Servicio de Prevención, Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

Dicho proyecto se encuentra sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria al estar incluido, al menos, en los grupos 2 y 4 del anexo IV de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el grupo 2 del anexo I de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

El proyecto consiste en la extracción de la litología Gneis a cielo abierto, mediante un solo banco de 10 m situado en el polígono 36 parcela 15, del término municipal de Granja de Torrehermosa (Badajoz). La superficie de la parcela que nos ocupa consta de una superficie de 10 ha de terrenos privados, con un volumen medido de 1.655.000 m<sup>3</sup> de extracción.

El acceso a la zona de extracción se da por el km 154 de la ctra. N-432 (Badajoz- Córdoba), situada a la altura de Granja de Torrehermosa, tomando el "Camino de las Curtidas" que llega directamente al emplazamiento tanto de la planta como del frente de cantera.



El sistema programado consiste en consistente en un sucesivo banqueo descendente hasta el fondo de explotación, desde la cota 565 hasta la cota 535 (fondo de cantera) determinado por la aparición del nivel freático, para su preparación como áridos y zahorras con destino a obras de infraestructuras comarcales.

La promotora del proyecto es Neis de Granja, SL.

El órgano competente para el otorgamiento de la autorización sustantiva es la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

El órgano competente para la formulación de la declaración de impacto ambiental es la Dirección General de Sostenibilidad de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1.d) del Decreto 170/2019, de 29 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, 5 de junio de 2023. El Director General de Sostenibilidad, JESÚS MORENO PÉREZ.